



www.senado2010.gob.mx

www.juridicas.unam.mx

“...El señor Presidente Avila Camacho, después del asesinato del gobernador del Estado de México don Alfredo Zárata Albarrán, con facultades que le diera la legislatura local, ofreciéndome el gobierno vacante, y como yo rehusara con reiteración dicho cargo, el “Presidente Caballero” insistiéndome gentilmente en su propósito, me expresó dos sentencias: la primera, ésta: que si era yo su amigo le hiciera favor de aceptar, pero que si no lo era rechazara su oferta. Y la segunda: “Usted don Isidro es la única persona que puede salvar el Estado de México”. Ante tan terminantes conceptos reaccioné de inmediato aceptando el requerimiento por dos razones: porque don Manuel me había dado pruebas de ser mi leal amigo, siendo la última, la de recomendarme con el general Lázaro Cárdenas, que sin conocerme personalmente, me nombró delegado permanente de México en la Liga de las Naciones; y porque estimé en mucho aquel vaticinio optimista de que yo podía ser el salvador de mi provincia natal, a la que entrañablemente he amado desde siempre.”

“Y con ese augurio que honrándome en alto grado obligaba mi dignidad humana —y a la postre resultó una realidad tangible—, llegué a Toluca con el ánimo decidido de vencer en una empresa preñada de ambiciones encontradas, de inveteradas costumbres antiéticas, de procedimientos violentos de represión; hallándome así, a la imprevista, en un ambiente político y social que era alérgico a mi espíritu deslumbrado por la refinada cultura europea, y siendo para ellos, mis contrarios, un intruso, un “catrín” diplomático que pretendía quizá llegar a desintegrar su grupo dominante, que se creía con derechos, adquiridos por décadas, a seguir gobernando con sistemas que no cuadraban con el progreso creciente de la República ni con los anhelos de un pueblo valioso y bueno, como era y es el Estado de México, ni con los fines administrativos, morales y políticos del Ejecutivo Nacional.”

“Investido de mi flamante cargo tomé posesión del gobierno llevando una recomendación y un deseo del Primer Magistrado. La recomendación era la siguiente: que gobernara hasta donde me fuera posible, con los colaboradores del difunto ex mandatario Zárate Albarrán; y un deseo, estrictamente confidencial, de que yo continuara con el gobierno hasta completar los cuatro años que correspondían a mi antecesor. Esto cuando la Constitución del Estado ordenaba que el mandatario interino debería convocar *inmediatamente* a nuevas elecciones.”

“Esta secreta circunstancia, que no me era dable revelar, y mi convencimiento inmediato de que me sería imposible entenderme con personas desconocidas para mí y por lo tanto incapaces de armonizar su conducta con la mía, me decidieron a declarar francamente al señor Presidente, que no me consideraba capaz de gobernar con elementos, que si eran amigos suyos no lo eran míos, y que, en consecuencia, se sirviera dejarme en libertad para obrar como me pareciera... A lo que me respondió don Manuel: ‘Forme usted su grupo, señor licenciado, y gobierne como lo crea conveniente’...”

* * *

“...Primero una ininterrumpida serie de crímenes en la “cor-te de los milagros”, que era entonces Tlalnepantla, crímenes que parecían endémicos: robos, violaciones, atracos a mano armada, aprehensiones infames para sacar dinero a los esposos, novios o amantes, encarcelados sin motivo legal en la cloaca de una prisión infecta y que culminaron en homicidios proditorios, entre ellos el del alcalde de la cárcel, recién nombrado por mí, y a quien no quise remover cuando me lo pidieron imperativa y colectivamente todos los diputados federales y locales con este grito amenazante y anónimo: “si no lo quita, lo matamos”. Como en efecto lo mataron dos días después, así como a un joven amigo mío, Suárez Ocaña, que lo acompañaba casualmente y a quienes después de balacear les pasaron sobre sus cuerpos, heridos de muerte, un automóvil que les arrancó un alarido de penetrante y postrer dolor.”

“Ante tan horrendos crímenes decidí hablar con entera franqueza al señor Presidente Avila Camacho, a quien solicité audiencia extraurgente, que me fue concedida de inmediato.”

“Señor general, le dije, yo no tengo jurisdicción en Atzacapotzalco, donde se cometieron los homicidios calificados que han causado indignación en todo el Estado y en el país; y como yo no puedo, porque no debo, responder a la violencia con la violencia, vengo a manifestarle que si las autoridades competentes, que de usted dependen, no ponen remedio a esta situación bochornosa, de sangre y de vergüenza, yo tendré que dejar en sus manos y no en las mías, la responsabilidad del Gobierno y del Estado. A lo cual me respondió don Manuel: ‘Deme usted, señor gobernador, ocho días... quince días, y ya verá el resultado’.”

“Y el resultado fue que al cabo de una semana, el coronel Osornio, ex gobernador de Querétaro, y uno de los caciques que aterrorizaban Tlalnepantla, estaba preso como autor intelectual de la matanza de Atzacapotzalco.”

“...Entretanto, comenzaron los viles anónimos. Unos dizque amistosos, recomendándome que tomara el mayor número de cuidados en mi persona y en mi familia, porque se preparaban contra nosotros aviesos y sorpresivos ataques; y otros asegurándome con venenosa inquina, que debía abandonar el gobierno para no exponerme a perder la vida a manos de mis muchos y mortales enemigos.”

“Más adelante la urdimbre de un complot para asesinar me fue comunicado por el Inspector General de Policía de la ciudad de México, por medio de un “propio”, también general. El enviado me dijo en esencia: ‘Señor gobernador, se trata de un asunto urgente que pudiera ser muy grave para usted y su familia. Tenemos informes de que sus contrarios traman un complot para sacrificarlo. Y mi general —el inspector— se considera obligado a prevenirlo para que tome usted todas sus medidas adecuadas a fin de evitar un desenlace fatal’.”

“La solemnidad de aquel aviso, al que notoriamente se quería dar todas las apariencias de un cuadro trágico, no me amedrentó en lo más mínimo.”

“Mire usted —le dije al general—, sírvase expresarle al señor inspector que yo le agradezco sus advertencias, pero que por mí no se preocupe. Al aceptar el puesto que ostento por deseo del señor Presidente Avila Camacho, adquirí un serio compromiso con él, con el pueblo del Estado de México y conmigo mismo; de manera que cumpliré mi cometido hasta el fin, sean cuales fueren

las consecuencias que tal responsabilidad pudiera acarrearle. Por lo demás, prevéngale a su estimable jefe, que desde un principio he tomado las precauciones necesarias para mi defensa. En mi casa habitación y en el Palacio de Gobierno, guardias de mi absoluta confianza están alertas para cualquier intento criminal en mi contra; y en cuanto al resguardo de mi propia persona, debo agregarle que tengo siempre a mi alrededor cuatro ayudantes jóvenes y decididos a dar su vida por la mía, perfectamente bien armados y buenos tiradores, que tienen órdenes terminantes, las más drásticas, para repeler cualquiera agresión. Y que además, yo mismo, como veterano revolucionario y hombre acostumbrado al manejo de las armas en mis inveteradas andanzas campiranas, sé tirar y a mayor abundamiento me ejercito ahora —como era exacto—, en el tiro de pistola y de la ametralladora Thompson. Todo esto sin contar con que considero de la mayor eficacia el servicio secreto que me circunda por doquier voy.”

“Por supuesto que mi serena respuesta obedecía a dos motivos: a mis efectivas precauciones de natural defensa propia y a mi sospecha maliciosa, de que todos aquellos avisos y recomendaciones, revestidos de una escenografía melodramática y aparentemente amistosa, procedían de funcionarios más ligados con mis enemigos que con mi persona, y que, por lo mismo, hubieran podido ser, como tal vez fueron, mañosas maniobras encaminadas a provocar mi renuncia por miedo grave —que nunca tuve— para salvarme de una molesta situación que no me consideraban capaz de resistir. ¡Pero qué equivocados estaban y qué poco conocían al hombre que había en mí!”

“Por eso quizá recurrieron a todos esos expedientes teatrales que lejos de apartarme de mis deberes, exasperaron mi amor propio impulsándome a abatir todos los obstáculos que se opusieron a mis designios.”

“Yo había sido un revolucionario convencido que abandonó la casa paterna y la patria para luchar al lado del Primer Jefe Carranza, contra la tiranía oprobiosa de Victorino Huerta, dispuesto a dar la vida por la libertad y el decoro de México; y no una sino varias ocasiones expuse mi existencia, que estuve a punto de perder, para defender en cualquier terreno la causa redentora del pueblo, de manera que quienes pensaron que yo claudicaría cobardemente no enfrentándome a la situación en que entonces me encontraba,

estaban equivocados de medio a medio, como se los demostré obrando con toda la entereza de mi carácter, siempre dentro de la ley, hasta imponerme a mis enemigos.”

“...A los estudiantes, a quienes colmara de consideraciones dándoles todo lo que me pedían y aún más de lo que me habían pedido; cuando me injuriaron en un pasquín dedicado a atacarme en forma irrespetuosa y delictiva, que yo no merecía, los metí a la cárcel para enseñarles que al Ejecutivo del Estado no se le befa impunemente. Pero eso sí, después de dar instrucciones al Procurador de Justicia y al defensor de oficio, de que los muchachos detenidos no estuviesen presos, sino el tiempo estrictamente indispensable para que los ‘ficharan’, dejándolos después en absoluta libertad.”

“El remedio fue infalible. El orden volvió al Instituto cuando aquellos injustos se dieron cuenta de que los políticos que los dirigían eran los verdaderos responsables del castigo que sufrieron...”

* * *

“...Un histórico día, los señores diputados mayoritarios a la Legislatura local, que eran siete, tuvieron la malaventurada idea de derrocar me como Ejecutivo Estatal, porque no quise acceder a su absurda pretensión de que fueran —algunos de ellos— *mis candidatos oficiales* al Congreso de la Unión. Dichos señores a quienes tratara siempre con las atentas consideraciones que su alta investidura me imponía y mi correcta decencia me obligaba, sufrieron la peor sanción que pudiera aplicárseles por su ingratitud y sus ilegales intenciones.”

“Los cinco diputados propietarios, leales y los siete suplentes de los desleales, en sesión urgente y secreta, desaforaron a los infidentes, los cuales a la mañana siguiente se enteraron por la prensa, de que la Legislatura del Estado de México, por decisión unánime de sus miembros, los habían separado de su cargo. En el comunicado oficial que en mi carácter de gobernador di a los periódicos, les participaba asimismo, la noticia de que la Secretaría de Gobernación, al recibir aquel decreto de la Legislatura, me había respondido lacónicamente de *quedar enterada* del desafuero de los señores diputados que intentaron desaforarme a mí.”

“...Sobre estos particulares quiero recordar un hecho que jamás olvido por la honra que me otorgó. Cuando después de tantas peripecias y peligros, el sosiego, el trabajo y la confianza reinaron en el Estado, una mañana, en el Palacio Nacional, dije al Presidente Avila Camacho:

—¿Recuerda usted, señor, que un día me dijo que formara yo mi grupo y que con él gobernara?

—Sí —me contestó—, lo recuerdo muy bien.

—Pues ya tengo mi grupo señor Presidente y con él gobierno.

—Sí —me replicó—. El grupo de usted, señor gobernador, es todo el pueblo del Estado de México...”

(Fragmento del capítulo final del libro, *Pueblecito mío*).
(Cuadernos del Edo. de México, Toluca, 1958).